POR TODO
DEMOS GRACIAS A DIOS

ESCRITURA

De: _____

_____

Otorgada por: _____

_____

_____

A favor de: _____

_____

_____

No.

Autorizada por la Notaria Encargada

ABOGADA

Vielka Reyes Vinces

Copia _____ Cuantía _____

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN

Manta, _____

NUMERO : (6.511) COMPRAVENTA; OTORGAN LOS CÓNYUGES SEÑOR EDGAR EDUARDO TORRES ALVAREZ Y SEÑORA JUDITH AURORA MURGUEYTIO VITERI; A FAVOR DE LOS CÓNYUGES SEÑOR CESAR SILVINO PARRAGA PARRAGA Y SEÑORA GISELLA MARIA TOALA ZAMBRANO .-

CUANTIA: USD $ 12,000.00

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, provincia de Manabí, república del Ecuador, hoy día jueves seis de octubre del año dos mil doce, ante mí, **Abogada ELSYE CEDEÑO MENENDEZ**, Notaria Encargada de la Notaría Pública Primera del cantón Manta, mediante Acción Personal número cuatro cuatro siete ocho guión UP guión CJM guión doce guión WAHC, otorgada por la Dirección Provincial de la Judicatura de Manabí; comparecen y declaran, por una parte los cónyuges señor EDGAR EDUARDO TORRES ALVAREZ y señora JUDITH AURORA MURGUEYTIO VITERI, por sus propios y personales derechos, a quienes doy fe de conocer en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía, cuya copia agrego a esta escritura como documento habilitante; a quienes en lo posterior denominaremos LOS VENDEDORES.- Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad y domiciliados en esta ciudad de Manta; y, por otra parte en calidad de COMPRADORES; los cónyuges señor CESAR SILVINO PARRAGA PARRAGA y señora GISELLA MARIA TOALA ZAMBRANO, casados entre sí, a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía y certificado de votación, cuyas copias fotostáticas agrego a esta escritura.- Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad y domiciliados en esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mí, la Notaria de los resultados de esta escritura, así como examinados en forma aislada y separada, de que comparecen

de esta escritura pública de COMPRAVENTA, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pidieron que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue : **SEÑORA NOTARIA:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase insertar una de Compraventa, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES.-** Intervienen, otorgan y suscriben por una parte los cónyuges señor EDGAR EDUARDO TORRES ALVAREZ y señora JUDITH AURORA MURGUEYTIO VITERI; a quienes para efectos del presente contrato denominaremos LOS VENDEDORES; y, por otra parte los cónyuges señor CESAR SILVINO PARRAGA PARRAGA y señora GISELLA MARIA TOALA ZAMBRANO, a quienes para efectos del presente contrato denominaremos LOS COMPRADORES.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Los vendedores son dueños y propietarios de un inmueble signado con el número CIENTO CUARENTA de la manzana "N" de la Lotización EMELMANABI S.A. del cantón Manta; circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Dieciséis metros y calle secundaria; POR ATRÁS: Dieciséis metros y lote número ciento treinta y uno; POR EL COSTADO DERECHO: Veinticinco metros y lote número ciento treinta y nueve; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Veinticinco metros y lote número ciento cuarenta y uno. Con una superficie total de CUATROCIENTOS METROS CUADRADOS. Bien inmueble que fue adquirido por compra al señor Robert Alexander Toala Jara y señora Martha Corina Macías Intriago, mediante escritura pública de Rectificación y Compraventa, celebrada en la Notaria Cuarta del cantón Manta el seis de junio del año dos mil uno, legalmente inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta el nueve de julio del año dos mil uno. Inmueble que está libre de gravamen.- **TERCERA: COMPRAVENTA.-** Enunciado lo anterior y por medio del presente instrumento, los vendedores dan en venta real y

enajenación perpetua a favor de los compradores, el bien inmueble descrito e individualizado en la cláusula anterior, inmueble signado con el número CIENTO CUARENTA de la manzana "N" de la Lotización EMELMANABI S.A. del cantón Manta; con todas sus medidas y linderos. No obstante de determinarse sus mensuras la venta se la realiza como cuerpo cierto bajo los linderos ya determinados, cualesquiera que sea su cabida, por lo tanto los vendedores transfieren a la adquirente el dominio, uso, goce y posesión en el terreno descrito como el vendido, comprendiéndose en esta venta todos los derechos reales que como bien propio de los enajenantes le corresponden o pudiere corresponderle, en consecuencia en esta venta queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos y mensuras declaradas.- **CUARTA: PRECIO.**- El precio de la presente compraventa es la suma de DOCE MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; que los vendedores declaran tenerlos recibidos en dinero en efectivo y moneda de curso legal de parte de los compradores, sin opción por este concepto a reclamos posteriores, declara además los vendedores que el terreno materia de este contrato se encuentra libre de gravámenes, prohibición de enajenar, hipoteca, garantía, anticresis, promesa de venta y de cualquier otro gravamen que determine la Ley, obligándose no obstante al saneamiento por evicción y vicios redhibitorios de conformidad con la Ley.- **QUINTA: ACEPTACIÓN.**- Los otorgantes manifiestan que aceptan el contenido de este contrato, por así convenir a sus intereses y estar de acuerdo con todo lo estipulado.- SEXTA: DOMICILIO.- Las partes contratantes señalan su domicilio en la ciudad de Manta, para los efectos legales que se deriven del presente contrato.- **SÉPTIMA: INSCRIPCIÓN.**- Los vendedores facultan a la compradora para que solicite la inscripción de esta escritura en el Registro de la Propiedad del cantón Manta.- **HASTA AQUÍ** ESTILO.- Usted señora Notaria, se servirá agregar las demás

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON MANTA - ECUADOR

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON MANTA

cláusulas de estilo para la completa y legal validez de este contrato, como son los deseos de los contratantes.- (Firmado) Abogado CARLOS ANCHUNDIA . Matrícula número: Trece guión dos mil seis guión ochenta y uno.- FORO DE ABOGADOS. Hasta aquí la minuta que los comparecientes la ratifican y complementada con sus documentos habilitantes queda constituida en Escritura Pública conforme a Derecho. I leída enteramente que fue esta Escritura en alta y clara voz por mí, la aprueban y firman. Se cumplieron los preceptos legales, se procedió en unidad de acto. DOY FE.-

EDGAR EDUARDO TORRES ALVAREZ
C.C.No.- 170369996-5

JUDITH AURORA MURGUEYTIO VITERI
C.C.No.- 170741118-6

CESAR SILVINO PARRAGA PARRAGA
C.C.No.- 130960680-4

GISELLA MARIA TOALA ZAMBRANO
C.C.No.- 130682716-7

LA NOTARIA (E).-

RP
GAD - MANTA

REGISTRO DE LA *PROPIEDAD*
Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal Del Cantón Manta

Avenida 4 y Calle 11

Ficha Registral Electrónica
35889

Conforme a la solicitud Número: 95952, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 35889:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *lunes, 23 de julio de 2012*
Parroquia: Tarqui

Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

ote número Ciento Cuarenta de la Manzana "N", los siguientes; POR EL FRENTE; dieciseis metros y calle secundaria, POR ATRAS:; dieciseis metros y lote número ciento treinta y uno. POR EL COSTADO DERECHO: veinticinco metros y lote número ciento treinta y nueve, y POR EL COSTADO IZQUIERDO; veinticinco metros y lote número ciento cuarenta y uno, con una Superficie total de CUATROCIENTOS METROS CUADRADOS. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE G R A V A M E N .

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa de Derechos y Accion	2.146	05/11/1993	1.511
Compra Venta	Rectificación	1.812	09/07/2001	15.257

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 **Compraventa de Derechos y Acciones**

Inscrito el : viernes, 05 de noviembre de 1993

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.511 - Folio Final: 1.512
Número de Inscripción: 2.146 Número de Repertorio: 3.856
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 11 de diciembre de 1992
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa relacionada con los derechos y acciones del lote de terreno no. ciento cuarenta de la Manzana N, ubicado en las inmediaciones de la Urbanización El Palmar de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, el mismo que tiene los siguientes linderos y medidas, por el Frente, dieciseis metros y calle secundaria, Por atras, dieciseis metros y terrenos del lote no. ciento treinta y uno, por el costado derecho, veinticinco metros y terrenos del lote no. ciento cuarenta y uno, por el costado izquierdo, veinticinco metros y terrenos del lote no. ciento treinta y nueve. Con una Superficie total de CUATROCIENTOS METROS CUADRADOS. En caso de que el comprador quiera vender este inmueble, puede hacerlo pero unicamente a cualquiera de sus familiares que estén dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad, previo conocimiento de la Asociación de Empleados de Petromanabí.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000052748	Toala Jara Roberto	Casado( )	Manta

Vendedor 80-0000000001277 **Asociacion de Trabajadores de Emelmanabi**

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	2321	16-dic-1991	5210	5211

2 **Rectificación**

Inscrito el : lunes, 09 de julio de 2001

Tomo: 1 Folio Inicial: 15.257 - Folio Final: 15.259

Número de Inscripción: 1.812 Número de Repertorio: 3.237

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 06 de junio de 2001

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- **Observaciones:**

RECTIFICACION DE NOMBRES Y LINDEROS - COMPRAVENTA. Por lo expuesto se rectifica a nombre de Robert Alexander Toala Jara y no Roberto Toala Jara, como erroneamente se habia anotado y tambien los linderos que se encuentran invertidos, siendo los linderos y medidas del lote número Ciento Cuarenta de la Manzana "N", los siguientes; Por el Frente, dieciseis metros y calle secundaria, Por atras, dieciseis metros y lote número ciento treinta y uno. Por el Costado derecho. veinticinco metros y lote número ciento treinta y nueve, y por el costado izquierdo veinticinco metros y lote número ciento cuarenta y uno. Los cónyuges Robert Alexander Toala Jara y Martha Corina Macias Intriago vendedores y por otra parte el Sr. Edgar Eduardo Torres Alvarez el comprador, del lote signado con el número CIENTO CUARENTA, de la Manzana "N", en las inmediaciones de la Lotización El Palmar de Manta. Con una Superficie total de CUATROCIENTOS METROS CUADRADOS.

b.- **Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000052477	Torres Alvarez Edgar Eduardo	Casado(*)	Manta
Rectificador	80-0000000001277	Asociacion de Trabajadores de Emelmanabi		Manta
Vendedor	13-06881044	Macias Intriago Martha Corina	Casado	Manta
Vendedor	13-04403353	Toala Jara Robert Alexander	Casado	Manta

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	*Número de Inscripciones*	*Libro*	*Número de Inscripciones*
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 15:44:12 del miércoles, 19 de septiembre de 2012

A petición de: Sr. Edgar Torres Alvarez

Elaborado por : Cleotilde Ortencia Suarez Delgado
130596459-3

VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO: $ 7

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON MANTA - ECUADOR

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

ESPECIE VALORADA
USD: 1,00

99902507

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal interesada, CERTIFICA: Que revisando el Catastro de Predios URBANO
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR
perteneciente a TORRES ALVAREZ EDGAR EDUARDO.
ubicada LOTE 140 MZ. N EMELMANABI S.A.
cuyo AVALUO COMERCIAL PTE. asciende a la cantidad
de $12000.00 DOCE MIL DOLARES 00/CENTAVOS.
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRAMITE DE COMPRAVENTA.

Jmoreira 26 SEPTIEMBRE 2012

Manta, ____ de _____ del 20____

baby17_moreira@hotmail.com

Director Financiero Municipal

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON MANTA

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:
102

RUC: 1360020070001
Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO
Nº 224189

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC: : 1703699965
NOMBRES : TORRES ALVARES EDGAR EDUARDO
RAZÓN SOCIAL:
DIRECCIÓN : LOTE 140 MZ N EMELMANABI S.A.

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO:
CAJA: 223578
FECHA DE PAGO: MARGARITA ANCHUNDIA L
14/09/2012 12:08:33

ÁREA DE SELLO

DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR	3.00
TOTAL A PAGAR	3.00

VALIDO HASTA: Jueves, 13 de Diciembre de 2012
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON MANTA - ECUADOR
ESPECIE VALORADA
USD 1,00

No. Certificación: 9993845

9993845

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: *18 de septiembre de 2012*

No. Electrónico: *7110*

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: *2-14-18-03-000*

Ubicado en: *LOTE 140 MZ N EMELMANABI S.A*

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: *400,00* ***M2***

Perteneciente a:

Documento Identidad	*Propietario*
	TORRES ALVAREZ EDGAR EDUARDO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	**12000,00**
CONSTRUCCIÓN:	**0,00**
	12000,00

Son: *DOCE MIL DOLARES*

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; sólo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta el Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

Arq. Daniel Ferrin S.
Director de Avaluos, Catastros y Registros

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
AVALUOS CATASTROS Y REGISTROS

120.00
36.00
40.76
796.76

Impreso por: *AMPARO QUIROZ 18/09/2012 12:07:26*

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON MANTA

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Telf.: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 000091651

9/26/2012 9:36

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO Nº
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI	2-14-18-03-000	400,00	12000,00	36228	91651

VENDEDOR		
C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
	TORRES ALVAREZ EDGAR EDUARDO .	LOTE 140 MZ N EMELMANABI S.A
ADQUIRIENTE		
C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
0527157	TOALA ZAMBRANO GISELLA MARIA	NA

UTILIDADES	
CONCEPTO	VALOR
GASTOS ADMINISTRATIVOS	1,00
Impuesto Principal Compra-Venta	39,76
TOTAL A PAGAR	40,76
VALOR PAGADO	40,76
SALDO	0,00

EMISION: 9/26/2012 9:36 **NARCISA CABRERA**

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO 3 SEP 2012

Valor $ 1,00 Dólar
99900802

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición Verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos o gravámenes a cargo de

TORRES ALVARES EDGAR EDUARDO Por consiguiente se establece que no deudor de esta Municipalidad

Manta, **18 septiembre** de 201**2**

VALIDA PARA LA CLAVE
2141803000 LOTE 140 MZ N EMELMANABI S.A
Manta, diez y ocho de septiembre del dos mil doce

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Ing. Pablo Macías García
TESORERO MUNICIPAL

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
TESORERIA MUNICIPAL

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON MANTA
NOTARIA PRIMERA
MANTA

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Telf.: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 000091650

9/26/2012 9:36

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO Nº
Una escritura pública de: COMPRAVENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI	2-14-18-03-000	400,00	12000,00	36227	91650

VENDEDOR		
C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÒN
	TORRES ALVAREZ EDGAR EDUARDO .	LOTE 140 MZ N EMELMANABI S.A

ADQUIRIENTE		
R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÒN
7157	TOALA ZAMBRANO GISELLA MARIA	NA

ALCABALAS Y ADICIONALES	
CONCEPTO	VALOR
Impuesto principal	120,00
Junta de Beneficencia de Guayaquil	36,00
TOTAL A PAGAR	156,00
VALOR PAGADO	156,00
SALDO	0,00

EMISIÓN: **9/26/2012 9:36 NARCISA CABRERA**

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO 26 SEP 2012

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
Tesorera Suárez Narcisa
RECAUDACIÓN

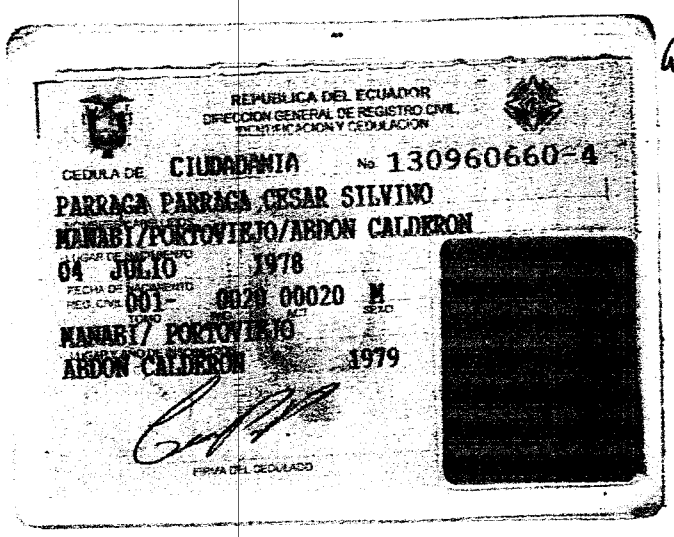
REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No 130960660-4

PARRAGA PARRAGA CESAR SILVINO

MANABI/PORTOVIEJO/ABDON CALDERON

04 JULIO 1978

FECHA DE NACIMIENTO

REG.CIVIL 001- 0020 00020 M

TOMO FOLIO ACT SEXO

MANABI/ PORTOVIEJO

ABDON CALDERON 1979

FIRMA DEL CEDULADO

ECUATORIANA***** E113011122

CASADO BISELLA MARIA TOALA ZAMBRANO

SECUNDARIA EMPLEADO

CESAR VICENTE PARRAGA INTRIAGO

ROSA ALBERTINA PARRAGA M

MANTA 31/01/2005

31/01/2017

REN 0416895

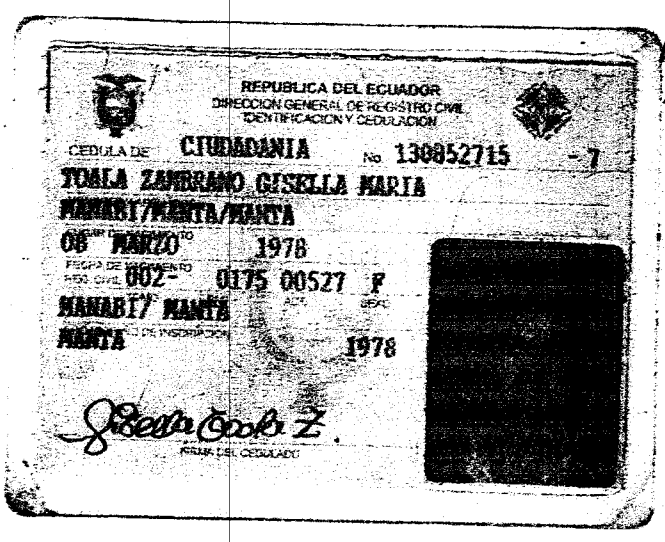
REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No 130852715 -7

TOALA ZAMBRANO GISELLA MARIA

MANABI/MANTA/MANTA

06 MARZO 1978

FECHA DE NACIMIENTO

REG.CIVIL 002- 0175 00527 F

TOMO FOLIO ACT SEXO

MANABI/ MANTA

MANTA 1978

FIRMA DEL CEDULADO

ECUATORIANA***** E344312442

CASADO CESAR SILVINO PERRAGA PARRAGA

EMPLEADO INGENIERO COMERCIAL

PABLO PABLO TOALA LUCIO

GLORIA MERCEDES ZAMBRANO CEDEÑO

MANTA 11/04/2007

11/04/2019

REN 0637032

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

314-0011 NÚMERO

1309606604 CÉDULA

PARRAGA PARRAGA CESAR SILVINO

MANABI PROVINCIA

PORTOVIEJO CANTÓN

ABDON CALDERON PARROQUIA

ZONA

F) PRESIDENTA (e) DE LA JUNTA

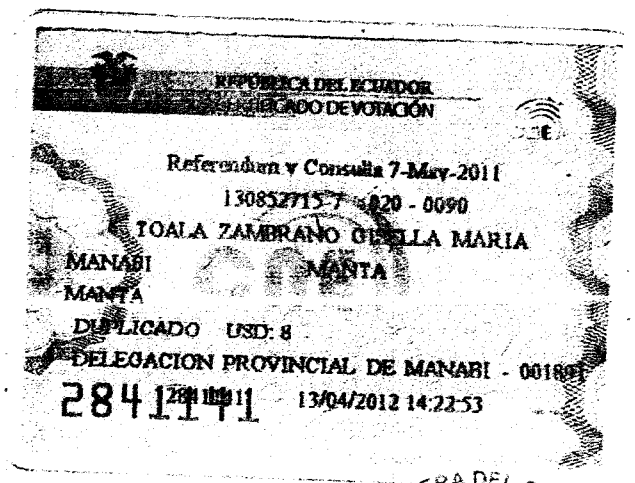
REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

Referendum y Consulta 7-May-2011

1308527157 - 020 - 0090

TOALA ZAMBRANO GISELLA MARIA

MANABI MANTA

MANTA

DUPLICADO USD: 8

DELEGACION PROVINCIAL DE MANABI - 001801

2841141 13/04/2012 14:22:53

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON MANTA

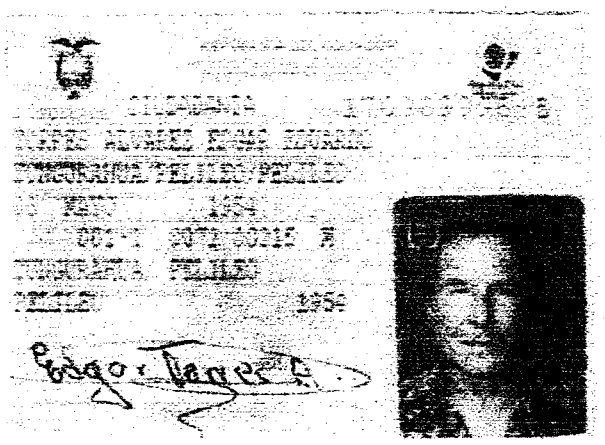

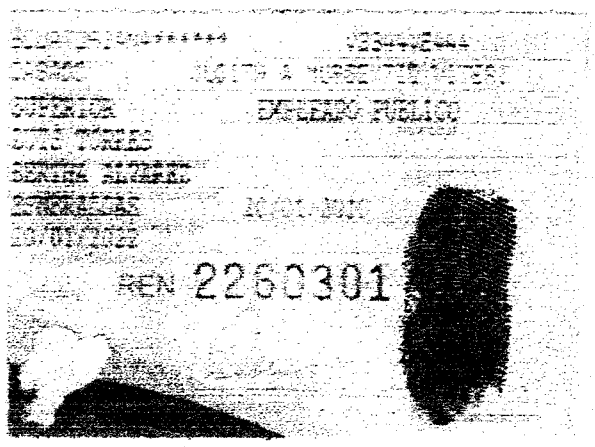
REN 2260301

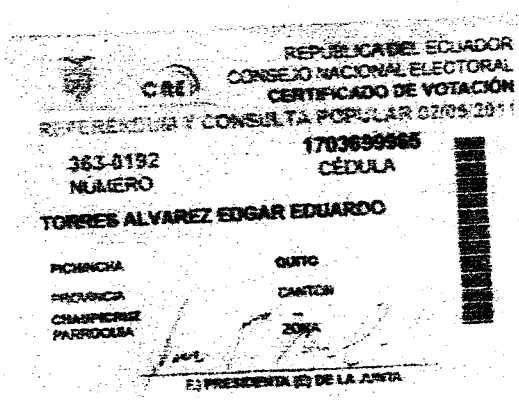
REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
363-0192
NÚMERO
1703699965
CÉDULA
TORRES ALVAREZ EDGAR EDUARDO
PICHINCHA
QUITO
PROVINCIA
CANTÓN
CHAUPICRUZ
PARROQUIA
ZONA
EL PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

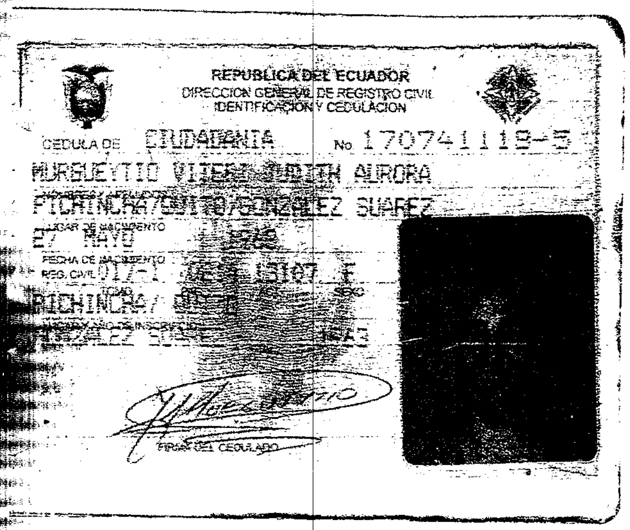
REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION
CEDULA DE CIUDADANIA No 170741118-5
MURGUEYTIO VITERI JUDITH AURORA
APELLIDOS Y NOMBRES
PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
LUGAR DE NACIMIENTO
27 MAYO [illegible]
FECHA DE NACIMIENTO
REG. CIVIL 017-1 [illegible] 13107 F
TOMO SEXO
PICHINCHA/ [illegible]
LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCION
GONZALEZ SUAREZ [illegible]
FIRMA DEL CEDULADO

ECUATORIANA****** E333312222
NACIONALIDAD
CASADO EDGAR EDUARDO TORRES A
ESTADO CIVIL
SECUNDARIA EMPLEADO BANCARIO
INSTRUCCION PROFESION/OCUPACION
EDGAR MURGUEYTIO
NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE
CARMEN VITERI
NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE
QUITO [illegible]
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
07/09/2017
FECHA DE CADUCIDAD
FORMA No REN 1584080
Pch
PULGAR DERECHO

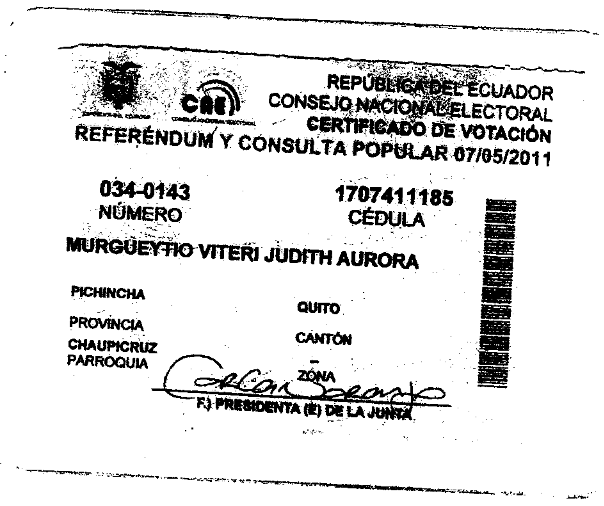
REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011
034-0143 1707411185
NÚMERO CÉDULA
MURGUEYTIO VITERI JUDITH AURORA
PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN
CHAUPICRUZ
PARROQUIA
ZONA
F.) PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON MANTA
NOTARIA PRIMERA
MANTA

CONFORME A SU ORIGINAL CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, AL QUE ME REMITO. A PETICION DE LA PARTE INTERESADA CONFIERO ESTA **PRIMERA** COPIA ENTREGADA EL MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO. PROTOCOLO NÚMERO SEIS MIL QUINIENTOS ONCE – DOS MIL DOCE.- **DOY FE.-**

Ab. Elsye Cedeño Menéndez
Notaria Pública Primera Encargada
Manta - Ecuador

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON
MANTA - ECUADOR

08 dp.

Pagado, Viernes 14-9-12
Retira: Martes 18-9-12 10:00

Veronica Pinto
0906874588

Dirección de Avaluos Catastro y Registros

Muy Ilustre Municipio de SAN PABLO DE MANTA
Calle 9 y Av. 4 Telef.: 2611-471 - 2611-479 Fax: 2611-714
Correo Electrónico: mimm@manta.gov.ec

FORMULARIO DE RECLAMO

No. 000000001

Cedula	
Clave Catastral	2141803
Nombre:	Terreros Alvarez Edgar Eduardo
	Rubros:
Impuesto Principal	
Solar no Edificado	
Contribucion Mejoras	
Tasa de Seguridad	

Certificado Conjunto

Reclamo:

Firma del Usuario

Elaborado Por: Arq. Fernando Paredes

Informe Inspector: para Imprimir Certificados de Avaluos

Firma del Inspector

Informe de aprobacion:

Firma del Director de Avaluos y Catastro

RP
GAD - MANTA

REGISTRO DE LA *PROPIEDAD*
Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal Del Cantón Manta

Avenida 4 y Calle 11

Ficha Registral-Bien Inmueble
35889

Conforme a la solicitud Número: 95952, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 35889:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *lunes, 23 de julio de 2012*
Parroquia: Tarqui

Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

ote número Ciento Cuarenta de la Manzana "N", los siguientes; POR EL FRENTE; dieciseis metros y calle secundaria, POR ATRAS:; dieciseis metros y lote número ciento treinta y uno. POR EL COSTADO DERECHO: veinticinco metros y lote número ciento treinta y nueve, y POR EL COSTADO IZQUIERDO; veinticinco metros y lote número ciento cuarenta y uno, con una Superficie total de CUATROCIENTOS METROS CUADRADOS. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE G R A V A M E N .

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa de Derechos y Accion	2,146	05/11/1993	1,511
Compra Venta	Rectificación	1,812	09/07/2001	15,257

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 **Compraventa de Derechos y Acciones**

Inscrito el : viernes, 5 de noviembre de 1993

Tomo: 1 Folio Inicial: 1,511 - Folio Final: 1,512
Número de Inscripción: 2,146 Número de Repertorio: 3,856
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 11 de diciembre de 1992
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa relacionada con los derechos y acciones del lote de terreno no. ciento cuarenta de la Manzana N, ubicado en las inmediaciones de la Urbanización El Palmar de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, el mismo que tiene los siguientes linderos y medidas, por el Frente, dieciseis metros y calle secundaria, Por atras, dieciseis metros y terrenos del lote no. ciento treinta y uno, por el costado derecho, veinticinco metros y terrenos del lote no. ciento cuarenta y uno, por el costado izquierdo, veinticinco metros y terrenos del lote no. ciento treinta y nueve. Con una Superficie total de CUATROCIENTOS METROS CUADRADOS. En caso de que el comprador quiera vender este inmueble, puede hacerlo pero unicamente a cualquiera de sus familiares que estén dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad, previo conocimiento de la Asociación de Empleados de Emelmanabí.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000052748	Toala Jara Roberto	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000001277	Asociacion de Trabajadores de Emelmanabi		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	2321	16-dic-1991	5210	5211

2 / 2 **Rectificación**

Inscrito el : lunes, 9 de julio de 2001

Tomo: 1 Folio Inicial: 15,257 - Folio Final: 15,259
Número de Inscripción: 1,812 Número de Repertorio: 3,237
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 6 de junio de 2001
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

RECTIFICACION DE NOMBRES Y LINDEROS - COMPRAVENTA. Por lo expuesto se rectifica a nombre de Robert Alexander Toala Jara y no Roberto Toala Jara, como erroneamente se habia anotado y tambien los linderos que se encuentran invertidos, siendo los linderos y medidas del lote número Ciento Cuarenta de la Manzana "N", los siguientes; Por el Frente, dieciseis metros y calle secundaria, Por atras, dieciseis metros y lote número ciento treinta y uno, Por el Costado derecho, veinticinco metros y lote número ciento treinta y nueve, y por el costado izquierdo, veinticinco metros y lote número ciento cuarenta y uno. Los cónyuges Robert Alexander Toala Jara y Martha Corina Macias Intriago vendedores y por otra parte el Sr. Edgar Eduardo Torres Alvarez el comprador, del lote signado con el número CIENTO CUARENTA, de la Manzana "N", en las inmediaciones de la Lotización El Palmar de Manta. Con una Superficie total de CUATROCIENTOS METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000052477	Torres Alvarez Edgar Eduardo	Casado(*)	Manta
Rectificador	80-0000000001277	Asociacion de Trabajadores de Emelmanabi		Manta
Vendedor	13-06881044	Macias Intriago Martha Corina	Casado	Manta
Vendedor	13-04403353	Toala Jara Robert Alexander	Casado	Manta

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	*Número de Inscripciones*	*Libro*	*Número de Inscripciones*
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:40:40 del lunes, 23 de julio de 2012

A petición de: Sr. Edgar Torres Alvarez

Elaborado por : Janeth Magali Piguave Flores
130873266-6

VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO: $ 7

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Ab. Jaime E. Delgado Intriago CANTON MANTA MANABI - ECUADOR

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 8 - Telf.: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 000091262

9/14/2012 9:35

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL
2-14-18-03-000	400.00	$ 7.741,44

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	C.C. / R.U.C.
TORRES ALVARES EDGAR EDUARDO	

9/14/2012 12:00 CABRERA NARCISA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO Nº
LOTE 140 MZ N EMELMANABI S.A	2011	39622	91262

IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS

CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
Costa Judicial			
IMPUESTO PREDIAL	$ 1,94		$ 1,94
Interes por Mora	$ 10,59		$ 10,59
MEJORAS HASTA 2010	$ 30,28		$ 30,28
SOLAR NO EDIFICADO	$ 15,48		$ 15,48
TASA DE SEGURIDAD	$ 0,53		$ 0,53
TOTAL A PAGAR			$ 58,82
VALOR PAGADO			$ 58,82
SALDO			$ 0,00

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 8 - Telf.: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 000091263

9/14/2012 9:35

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL
2-14-18-03-000	400.00	$ 12.000,00

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	C.C. / R.U.C.
TORRES ALVARES EDGAR EDUARDO	

9/14/2012 12:00 CABRERA NARCISA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO Nº
LOTE 140 MZ N EMELMANABI S.A	2012	39622	91263

IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS

CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
Costa Judicial			
IMPUESTO PREDIAL	$ 3,60	$ 0,27	$ 3,87
Interes por Mora			
MEJORAS A PARTIR 2011	$ 1,86		$ 1,86
MEJORAS HASTA 2010	$ 30,28		$ 30,28
SOLAR NO EDIFICADO	$ 24,00		$ 24,00
TASA DE SEGURIDAD	$ 1,80		$ 1,80
TOTAL A PAGAR			$ 61,81
VALOR PAGADO			$ 61,81
SALDO			$ 0,00

CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI

Manta, 14 de Septiembre del 2012

CERTIFICACIÓN

A petición de la parte interesada, tengo a bien CERTIFICAR, que el Sr. ***TORRES ALVAREZ EDGAR EDUARDO*** *con número de cédula* ***1703699965*** ***NO*** *se encuentra registrado en nuestro sistema comercial SICO como usuario de CNEL. El mismo que* ***NO*** *mantiene deuda con la empresa.*

La persona interesada puede hacer uso de la presente ***CERTIFICACIÓN*** *como mejor convenga a sus intereses.*

Atentamente,

Eco. Silvia Chavez Murillo
ATENCION AL CLIENTE.